

**ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****CONCURSO EVENTUAL DE LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL PARA DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA-PROGRAMA SALUD MENTAL ACCESIBLE (SAMA)**

En la Ciudad de Neuquen a los días 20 del mes de marzo del año 2026 siendo las 09 hs., se reúnen en Aula 3 CAM, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

PAULA MARINE– Psicóloga Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria  
VERONICA DOMINGUEZ – Trabajadora Social Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria  
MIGUEL SAEZ – Licenciado en Enfermería Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria  
MELISA CONTRERAS - Técnica RRHH Dirección de Concursos

En representación de la parte gremial:

MAURICIO GALLARDO - ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:


Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
VALLE MILAGROS ELEONORA	38498016	HABILITADA	
LESCANO IGNACIO NAHUEL	41362680	CONDICIONAL	FALTA COPIA DEL TITULO Y MATRICULA DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN
ROMERO MICAELA AILEN	43091390	HABILITADA	
IBARRA ROMINA DE LOS ANGELES	39313275	CONDICIONAL	FALTA COPIA DEL TITULO Y MATRICULA DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN
MILLET ANA	35148605	HABILITADA	
SOLIS FIAMMA ANDREA	36434982	HABILITADA	
NAVARRO GLORIA SOFIA	38873727	HABILITADA	
VALDEZ AILEN SAHIRA	41751144	HABILITADA	

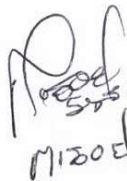
(\*) Condición de postulantes:

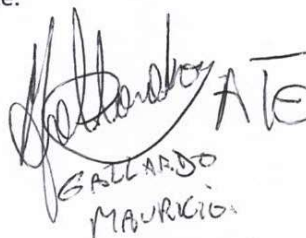
- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.


Firman de conformidad al pie, siendo las 12 horas del día 20 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

  
PAULA  
MARINE

  
MIGUEL  
SAEZ

  
ATE  
GALLARDO  
MAURICIO

  
Melisa Contreras  
  
Veronica Dominguez